

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DUTYSOL S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTE DE ABRIL DE DOS
MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, a los veinte días del mes de Abril de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Juan Tanca Marengo, Km. 5 y Av. Juan Tanca Marengo, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía DUTYSOL S.A., con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) La señora JOHANNA FEBRES CORDERO VERNAZA, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de US \$1.00 cada una.
- b) La señora ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de US \$1.00 cada una.

Actúa como Presidenta la Sra. Johanna Febres Cordero Vernaza, y como Secretaria de la Junta, la señora Ana María Vernaza Burgos de Orrantia.

La Presidenta, solicita a la Secretaria ad-hoc constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La Secretaria, informa a la Presidenta que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representado el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas amparados en el Art. 237 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017**

Inmediatamente, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

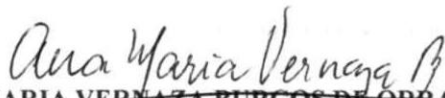
- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017**

Luego de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los accionistas y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con la Presidenta ad-hoc y el Secretario de la Junta. **F.) JOHANNA FEBRES CORDERO (ACCIONISTA); F.) ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA (ACCIONISTA); F.) JOHANNA FEBRES CORDERO VERNAZA (ACCIONISTA) – PRESIDENTA; F.) ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA – SECRETARIA DE LA JUNTA.**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, firmado en fecha 20 de Abril de 2018.-


ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS